



Gobierno
de
—
Monterrey

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA
DE DESEMPEÑO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
32. SALUD CONTIGO**

INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	6
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.....	6
II.II Indicadores de desempeño.....	8
II.III Presupuesto.....	24
III. Cobertura	27
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	28
V. Conclusiones de la Evaluación	32
i. Análisis FODA.....	32
ii. Recomendaciones Finales	33
Ficha Técnica de Evaluación.....	35
Bibliografía	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción General del Programa	3
Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR	9
Tabla 3. Valoración de indicadores.....	9
Tabla 4. Indicador estratégico - Fin.....	12
Tabla 5. Avance indicador Fin	13
Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito	14
Tabla 7. Avance indicador Propósito.....	15
Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1	16
Tabla 9. Avance indicador Componente C1	17
Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2.....	18
Tabla 11. Avance indicador Componente C2.....	19

Tabla 12. Indicador de gestión – Componente C3	19
Tabla 13. Avance indicador Componente C3.....	20
Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2	21
Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2.....	22
Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C3A2	22
Tabla 17. Avance indicador Actividad C3A2.....	23
Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024	24
Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica	26
Tabla 20. Población del Programa 2022-2023	28
Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto	25
--	----

Siglas y Acrónimos

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **32. Salud Contigo**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “*procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.*”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

<p>Identificación del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario Salud Contigo se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Salud.</p> <p>El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de 23. Promoción de la Salud (2022) y Salud Contigo en 2023 y 2024. La clasificación programática¹ para 2024 corresponde a la modalidad <i>U Otros Subsidios</i>.</p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como <i>“Bajo número de personas del municipio de Monterrey, reciben detecciones oportunas e información sobre enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales”</i> la cual se sugiere se modifique para cumplir con lo establecido en la MML. Una alternativa es <i>“Los habitantes del municipio de Monterrey carecen de mecanismos eficientes y oportunos para la prevención, detección y atención de enfermedades crónico-degenerativas y periodontales”</i></p>
<p>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</p>	<p><u>Eje IV. Ciudad Humana</u> Objetivo 4.2 Promoción de la salud y comunidades saludables Coadyuvar a elevar la calidad de vida de las personas mediante acciones preventivas y servicios de salud de calidad en los centros de salud y sensibilizar, concientizar e informar acerca de salud preventiva, psicológica y bienestar social, así como sobre la importancia de asumir un compromiso con el bienestar animal en el municipio de Monterrey.</p>

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<ul style="list-style-type: none"> ● 4.2.1 Preparar y equipar los centros de salud, valorando la construcción, infraestructura y mobiliario. <ul style="list-style-type: none"> ○ 4.2.1.1 Iniciar actividades en centro de salud de la Mujer Fomerrey 45. ○ 4.2.1.2 Dotar al personal de equipamiento, materiales, uniformes e insumos. ● 4.2.6 Fortalecer las acciones para mejorar la salud de la mujer. <ul style="list-style-type: none"> ○ 4.2.6.2 Ofrecer servicios gratuitos de mastografía. ○ 4.2.6.3 Organizar campañas y brigadas de salud enfocadas 100% en salud de la mujer.
<p>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir en la disminución de la prevalencia de enfermedades crónico degenerativas y enfermedades periodontales en el Municipio de Monterrey <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar el número de detecciones oportunas en las personas atendidas con enfermedades crónico degenerativas y enfermedades periodontales en el municipio de Monterrey <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C1. Promover la accesibilidad a los servicios de salud integral en las mujeres, personas menstruantes, con capacidad de gestar y comunidad LGBTTTIQ+ ▪ C2. Otorgamiento de servicios de atención preventiva en enfermedades crónico degenerativas a las personas del municipio de Monterrey

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C3. Brindar a infancias, jóvenes, hombres y mujeres adultos del Municipio de Monterrey pláticas de salud e higiene bucal
Identificación de la población potencial, objetivo y atendida	<p>La PP se define como la población de Monterrey que se cuantifica en 1,109,000 población del municipio de Monterrey (2015).</p> <p>La PO se define como Infancias, jóvenes y adultos y la cuantifica en 466,953 niñas, niños, adolescentes y jóvenes y una población de 25 a 90 años con un total de 913,149 personas adultas.</p> <p>En el caso de la PP se deberá actualizar el valor de la población toda vez que se cuenta con información más reciente (Censo de Población y Vivienda 2020) y además el valor es menor a lo estimado en la PO.</p>
Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 18.10 mdp, \$ 8.66 mdp, (-)52.1%</p> <p>2023: \$ 14.50 mdp, \$ 22.90 mdp, 57.8%</p> <p>2024³: \$ 10.06 mdp, \$ 11.60 mdp, 15.2%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024

II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje IV. Ciudad Humana, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron cuatro indicadores que se dividen en dos subtemas.

1. Calidad de vida

Índice de Calidad de Vida (puntaje)	
Línea base (2019):	69.1
Meta 2024:	70.0
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Encuesta Ciudades Más Habitables Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C.

Índice de Cohesión Social	
Línea base (2019):	5.9
Meta 2024:	6.4
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Encuesta Ciudades Más Habitables Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

2. Pobreza y Marginación

Porcentaje de población en pobreza	
Línea base (2020):	19.2
Meta 2024:	17.2
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	CONEVAL

Porcentaje de carencias de salud	
Línea base (2015):	24.4
Meta 2024:	22.0
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	CONEVAL

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

En este sentido se observa que el Programa y el *Objetivo 4.2 Promoción de la salud y comunidades saludables* se vinculan a los cuatro indicadores, donde el de Porcentaje de población en pobreza y el de Porcentaje de carencias en salud tienen un vínculo más directo a las estrategias y líneas de acción, mientras que los indicadores de Índice de Calidad de Vida e Índice de Cohesión Social parecieran ser más amplios y en los cuales impactan varias de las políticas públicas que el municipio impulsó a través de la Secretaría.

Sin embargo, no se reportan avances de ninguno de los indicadores señalados lo que dificulta realizar una valoración del desempeño en términos de los objetivos municipales.

En primera instancia se observa que existe un desfase en el periodo de reporte de los indicadores de Porcentaje de población en pobreza y Porcentaje de carencias de salud y la disponibilidad de la información generada por el INEGI, razón por la cual no fue posible realizar un análisis de dichos indicadores cuyos datos estarán disponibles posterior a la realización del Censo de Población y Vivienda 2025.

En el caso de los indicadores Índice de Calidad de Vida e Índice de Cohesión Social la institución encargada de su publicación no ha presentado actualizaciones posteriores a los valores reportados en 2019, por lo que no es posible valorar el desempeño de dichos indicadores.

Por último, se recomienda que con relación a los indicadores o mecanismos de seguimiento de objetivos y metas del PMD estos deben cumplir ciertos criterios relativos a la periodicidad en la medición (anual o máximo trienal), que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente, que permitan el seguimiento de la estrategia correspondiente y que estén vinculados al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no sólo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre períodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 2 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores no varió mucho entre cada ejercicio fiscal. El 2022 y 2023 terminaron con 11-once indicadores, mientras que para 2024 se definieron 10-diez indicadores hasta el primer trimestre.

Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	3	6	11
	II	1	1	3	6	11
	III	1	1	3	6	11
	IV	1	1	3	6	11
2023	I	1	1	3	6	11
	II	1	1	3	6	11
	III	1	1	3	6	11
	IV	1	1	3	6	11
2024	I	1	1	3	5	10

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

La reducción se observa a nivel de Actividades donde pasó de tener 6-seis indicadores en los primeros años del análisis y terminar con 5-cinco en 2024.

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 3, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 3. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Porcentaje de personas con prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales	4
	Porcentaje de pacientes recurrentes al servicio de salud brindado en cada centro	2
	Número de pacientes recurrentes cautivos con el servicio de salud brindado en cada centro	2
	Tasa de variación de personas con prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales	1

Nivel MIR	Indicador	Total
02-Propósito	Porcentaje de personas con detecciones oportunas e informadas	4
	Porcentaje de servicios de salud que le brindan a cada persona que recibe atención en el centro de salud	2
	Número de servicios de salud que le brindan a cada persona que recibe atención en el centro de salud	2
	Porcentaje de personas atendidas con enfermedades crónico-degenerativas y periodontales	1
03-Componente	Porcentaje servicios de atención preventiva otorgados	5
	Tasa de variación del número de los servicios otorgados a mujeres, personas menstruantes, con capacidad de gestar y LGBITTIQ+	5
	Porcentaje de servicios de salud bucal otorgados	4
	Acciones de salud sin costo realizadas para mejorar la salud y la calidad de vida	2
	Número de entidades (públicas o privadas) interesadas en generar una interacción con el sector público	2
	Número de reportes realizados por Protección Civil hablando de la seguridad de la construcción / infraestructura de los centros	2
	Porcentaje de entidades (públicas o privadas) interesadas en generar una interacción con el sector público	2
	Porcentaje de acciones de salud sin costo realizadas para mejorar la salud y la calidad de vida	2
	Porcentaje de acciones realizadas para ofrecer espacios de salud con calidad	2
	Porcentaje de pláticas de salud bucal impartidas	1
04-Actividad	Porcentaje de personas beneficiarias que evalúan satisfactoriamente los servicios otorgados	5
	Porcentaje de personas notificadas con detección de caries y/o enfermedades periodontales	5
	Porcentaje de personas de 20 años y más notificadas con una detección de diabetes mellitus	4
	Porcentaje de personas de 20 años y más notificadas con una detección de hipertensión arterial	4
	Porcentaje de personas notificadas con resultados alterados	4
	Promedio de aprendizaje de infancias, jóvenes y adultos sobre hábitos de higiene bucal	4
	Cantidad de brigadas y ferias de salud médicas realizadas	2
	Cantidad de documentos que integran los procesos estandarizados de la atención a pacientes en todos los centros	2
	Cantidad de profesionales que realizan Prácticas Profesionales y/o Servicio Social en los centros de salud municipal	2
	Número de brigadas y ferias de salud médicas realizadas	2

Nivel MIR	Indicador	Total
	Número de entidades confirmadas que apoyaran en los programas de salud de los diferentes centros	2
	Número de procesos estandarizados establecidos para homologar la atención en todos los centros	2
	Número de profesionales que realizan Servicio Social en dependencias de la Secretaría de Salud	2
	Número de promotores que apoyarán en la difusión de la apertura del nuevo centro	2
	Número de renovaciones realizadas	2
	Porcentaje de renovaciones realizadas de equipo, materiales, uniformes e insumos	2
	Porcentaje de entidades confirmadas que apoyaran en los programas de salud de los diferentes centros	2
	Porcentaje de promotores que apoyarán en la difusión del nuevo centro	2
	Porcentaje de detecciones oportunas realizadas	1
	Porcentaje de personas de 20 años y más que accedieron a servicios preventivos de diabetes	1
	Porcentaje de personas de 20 años y más que accedieron a servicios preventivos de hipertensión arterial	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentren definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

❖ **Indicadores estratégicos**

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 4 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 4. Indicador estratégico - Fin

Resumen Narrativo	Contribuir en la disminución de la prevalencia por enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales en el Municipio de Monterrey
Nombre	Porcentaje de personas con prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales
Definición	Este indicador busca medir el porcentaje de personas con prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales en el municipio de Monterrey
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Total de personas atendidas con enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales} / \text{Total de personas detectadas con enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales}) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Padrón de Personas Beneficiarias, reporte de resultados; SAL; anual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo está incompleta, se debe indicar cómo se logrará, un ejemplo es "[...] mediante acciones oportunas de prevención, detección y atención en salud".
- El indicador, si bien está definido correctamente, debería ser utilizado a nivel de Propósito ya que hace referencia a la atención de la población objetivo. Se sugiere definir otro indicador a este nivel que permita medir el impacto del Programa en términos de prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas y periodontales. Por ejemplo, Variación de personas con enfermedades crónico-degenerativas y periodontales detectadas o Tasa

de muertes por enfermedades crónico-degenerativas por cada 100 mil habitantes.

- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 5 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 5. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	4,253	4,253	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra un cumplimiento aceptable lo que indica que se llevó a cabo la atención del 100% de las personas que fueron diagnosticadas con enfermedades crónico-degenerativas y periodontales. En este sentido, no es posible determinar si existe una tendencia ascendente o decreciente en términos de las personas atendidas respecto a años anteriores.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo y que sea congruente con el objetivo y estrategias relativas a la prevención, detección y atención de enfermedades crónico-degenerativas.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 6 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito

Resumen Narrativo	Incrementar el número de personas con detecciones oportunas e informadas sobre enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales en el municipio de Monterrey
Nombre	Porcentaje de personas con detecciones oportunas e informadas
Definición	Este indicador permite medir el porcentaje de personas que recibieron detecciones oportunas e información para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades periodontales a través intervenciones educativas y/o diagnósticos realizados con el programa Salud Contigo
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Total de personas con detecciones oportunas e informadas} / \text{Total de personas atendidas}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Padrón de Personas Beneficiarias; SAL; anual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis no cumple la estructura de la MML al no establecer la PO definida por el Programa, además la redacción no expresa con claridad el resultado esperado. Una alternativa para su definición es "Los habitantes del municipio de Monterrey acceden a mecanismos de detección y atención oportuna de enfermedades crónico-degenerativas y periodontales"
- El indicador definido no se expresa de manera clara, se sugiere complementarlo como Porcentaje de personas con detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas y periodontales con fórmula expresada como $(\text{Personas con enfermedades crónico-degenerativas y}$

periodontales que fueron detectados oportunamente / Personas detectadas con enfermedades crónico-degenerativas y periodontales) *100.

- Se puede utilizar en este nivel de la MIR un indicador similar al definido en el nivel Fin que indique el total de personas atendidas o bien replantearlo en términos de porcentaje de detecciones oportunas realizadas.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 7 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual al tener una frecuencia mensual muestra el avance de 2023 y 2024.

Tabla 7. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	1,298	1,298	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que se tuvo un cumplimiento de 100% lo que significa que el indicador mostró un comportamiento aceptable; sin embargo, no es posible determinar la proporción de detecciones que fueron oportuna y cuantas requieren de un nivel de atención especializado debido al avance de la enfermedad.

❖ **Indicadores de gestión**

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se

utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 8 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1

Resumen Narrativo	Promover la accesibilidad a los servicios de salud integral en las mujeres, personas menstruantes, con capacidad de gestar y comunidad LGBTTTIQ+
Nombre	Tasa de variación del número de los servicios otorgados a mujeres, personas menstruantes, con capacidad de gestar y LGBTTTIQ+
Definición	Mide la tasa de variación de servicios otorgados a mujeres, personas menstruantes, con capacidad de gestar y LGBTTTIQ+ para mejorar su salud por medio de acciones preventivas
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$[(\text{Número de servicios en salud preventiva y participativa otorgados en el período 2023} / \text{Número de servicios en salud preventiva y participativa otorgados en el período 2022}) - 1] \times 100$
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2022
Valor Línea base	300
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Padrón de Personas Beneficiarias ;SAL; mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo incumple los elementos establecidos en la MML por lo que se sugiere lo siguiente: "Servicios de salud integral a grupos vulnerables brindados".
- El indicador se considera relevante y adecuado para el nivel de Componente; sin embargo, se sugiere dar mayor claridad incluyendo la referencia del tipo de servicios. Por ejemplo, Tasa de variación del número de los servicios en salud preventiva y participativa otorgados a mujeres, personas menstruantes, con capacidad de gestar y LGBTTTIQ+

- Complementar el nombre de las variables en el método de cálculo haciendo referencia a quienes van dirigidos los servicios; por ejemplo, Número de servicios en salud preventiva y participativa otorgados a mujeres, personas menstruantes, con capacidad de gestar y LGBTTTIQ+ en el período 2023.
- El valor de la línea base debe expresarse en la misma unidad de medida que el indicador.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 9 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 9. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	918	46	1896%	1896%	Aceptable
	II	1,043	155	573%	573%	Aceptable
	III	1,227	528	132%	132%	Aceptable
	IV	1,556	678	129.50%	129.50%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en los cuatro periodos de medición aun cuando la meta era alta y retadora siempre se registró un cumplimiento del 100% de la meta. Es importante establecer una metodología para la definición de la meta de años subsecuentes ya que la probabilidad de que el comportamiento observado se mantenga dependerá de múltiples factores, entre ellos el valor de referencia para el cálculo del indicador.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 10, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Otorgamiento de servicios de atención preventiva en enfermedades crónico-degenerativas a las personas del municipio de Monterrey
Nombre	Porcentaje servicios de atención preventiva otorgados
Definición	Este indicador permite medir el porcentaje de servicios de atención preventiva otorgados mediante acciones dirigidas a la comunidad como brigadas
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Total de servicios otorgados a las personas beneficiadas en acciones dirigidas a la comunidad/Total de población objetivo) x 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Bimestral
Año base	2022
Valor Línea base	8,900
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Padrón de Personas beneficiarias; SAL; bimestral

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo incumple la sintaxis de la MML por lo que se sugiere replantear como "Servicios de atención preventiva de enfermedades crónico-degenerativas otorgados".
- El indicador no cumple con los criterios CREMA por lo que se sugiere replantear, una sugerencia es Porcentaje de personas que recibieron servicios de atención preventiva de enfermedades crónico-degenerativas con la fórmula (Personas que recibieron servicios de atención preventiva de enfermedades crónico-degenerativas / Personas que acudieron a los eventos de prevención de la salud dirigidos a la comunidad) *100
- El valor de la línea base debe expresarse en la misma unidad de medida del indicador.

- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 11 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 11. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	17	17	100%	100%	Aceptable
	II	229	220	104%	104%	Aceptable
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	IV	1,011	1,002	100.90%	100.90%	Aceptable
2024	I	101	101	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador tuvo un comportamiento óptimo en tres de los cuatro trimestres al estar por encima del 100% en el nivel de cumplimiento. Sin embargo, se observa que el valor de la PO de la variable no es consistente con lo definido en el diagnóstico en términos de la cuantificación de la población; por lo anterior se deben modificar las variables o bien utilizar el valor correcto en el denominador.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde al C3 y su información se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12. Indicador de gestión – Componente C3

Resumen Narrativo	Brindar a infancias, jóvenes, hombres y mujeres adultos del Municipio de Monterrey herramientas para el cuidado dental y hábitos higiénicos para la prevención de caries y enfermedades periodontales
Nombre	Porcentaje de servicios de salud bucal otorgados
Definición	Mide el porcentaje de servicios de salud bucal otorgados a las personas mediante acciones educativas y detecciones

Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Total de servicios otorgados en salud bucal/Total de servicios solicitados) x 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Fichas técnicas, Padrón de Personas Beneficiarias; SAL; trimestral (3ro,6to,9vno,12vo)

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo incumple la sintaxis de la MML por lo que se sugiere una alternativa para su definición como "Herramientas para el cuidado dental y hábitos higiénicos promovidas"
- Se considera que el indicador cumple con los criterios CREMA.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 13 muestra el avance del indicador C3 de nivel Componente, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 13. Avance indicador Componente C3

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	435	435	100%	100%	Aceptable
	II	471	471	100%	100%	Aceptable
	III	471	471	100%	100%	Aceptable
	IV	490	490	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance de 100% en los cuatro trimestres de 2023, por lo que se considera que las metas se establecieron de manera correcta indicando que el Programa cuenta con los recursos técnicos, humanos y presupuestales suficientes para atender la demanda. Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023 y 2024, la cual se muestra en la Tabla 12.

Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2

Resumen Narrativo	Brindar servicios de calidad, en salud integral a las mujeres, personas menstruantes, con capacidad de gestar y comunidad LGTBTTIQ+
Nombre	Porcentaje de personas beneficiarias que evalúan satisfactoriamente los servicios otorgados
Definición	Este indicador medirá el porcentaje de personas beneficiarias que evalúan satisfactoriamente los servicios otorgados mediante consultas especializadas
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Número de personas beneficiarias que evalúan satisfactoriamente los servicios otorgados; consultas especializadas} / \text{Total de personas beneficiarias con los servicios otorgados; consultas especializadas}) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Base de datos de encuestas de satisfacción aplicadas ; SAL; mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo no cumple con la MML por lo que se sugiere modificar la redacción y hacer referencia a una actividad asociada al Componente como puede ser registro o atención a personas mujeres,

personas menstruantes, con capacidad de gestar y comunidad LGBTTTIQ+, o la difusión de las campañas de prevención.

- El indicador definido es de dimensión calidad, por lo tanto, debe definirse a nivel de Componente.
- La meta es muy ambiciosa y retadora, además estadísticamente es poco probable que el 100% de las personas tengan una valoración positiva al servicio.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 15 muestra el avance del indicador C1A2 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	9	9	100%	100%	Aceptable
	II	35	35	100%	100%	Aceptable
	III	131	206	64%	64%	En progreso
	IV	270	447	60.40%	60.40%	En progreso
2024	I	70	81	86.40%	86.40%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en tres de los cinco períodos reportados; sin embargo, tal como se mencionó anteriormente la meta de 100% es complicada de alcanzar por lo que deberá replantearse a partir de los resultados que se han recopilado en ambos ejercicios fiscales.

Finalmente, la Tabla 16 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C3A2

Resumen Narrativo	Realizar la detección de caries y/o enfermedades periodontales en las personas del municipio de Monterrey
Nombre	Porcentaje de personas notificadas con detección de caries y/o enfermedades periodontales
Definición	Este indicador mide el porcentaje de personas notificadas con detección de caries y/o enfermedades periodontales a través de las visitas realizadas a instituciones escolares
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Total de personas notificadas con detección de caries y/o enfermedades periodontales/Número de personas a las que se les realizaron revisiones bucales)
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Bimestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Padrón de Personas Beneficiarias ;SAL; bimestral

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo de la MIR cumple parcialmente con la sintaxis para el nivel Actividad, pero se sugiere simplificar para no hacer referencia a la población, una alternativa es Detección de caries y/o enfermedades periodontales.
- El indicador cumple con los criterios CREMA, aunque se sugiere modificar el término “notificadas” por “diagnosticadas”.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 17 muestra el avance del indicador C3A2 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 17. Avance indicador Actividad C3A2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	7	7	100%	100%	Aceptable
	II	505	505	100%	100%	Aceptable
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	IV	677	677	100%	100%	Aceptable
2024	I	257	257	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados con un avance de 100%; sin embargo, tal como está expresado y calculado el indicador la interpretación de los resultados sugiere que existe un grave problema de salud bucal entre la población ya que en todos los pacientes se detectaron problemas de caries y/o enfermedades periodontales

II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Salud Contigo se muestra en la Tabla 18 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de (-)19.97% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación es significativamente mayor y en sentido contrario al presentarse un incremento de los recursos asignados de 164.2%. Para 2024 se registran variaciones negativas tanto en el aprobado (-)30.6% como en el presupuesto modificado (-)49.4% respecto de 2023.

Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024

⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBJERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 18,099,093.49	\$ 20,569,143.36	\$ 2,088,684.35	\$ 2,088,684.35	\$ 2,023,210.30	\$ 18,480,459.01	89.8%
	II	\$ 18,099,093.49	\$ 13,427,259.50	\$ 4,196,506.97	\$ 4,196,506.97	\$ 4,196,506.97	\$ 9,230,752.53	68.7%
	III	\$ 18,099,093.49	\$ 13,027,107.90	\$ 6,151,451.41	\$ 6,151,451.41	\$ 6,145,680.65	\$ 6,875,656.49	52.8%
	IV	\$ 18,099,093.49	\$ 8,663,630.55	\$ 8,662,797.22	\$ 8,662,797.22	\$ 8,662,797.22	\$ 833.33	0.0%
2023	I	\$ 14,503,180.53	\$ 19,286,992.32	\$ 4,040,522.82	\$ 4,040,522.82	\$ 4,419,470.82	\$ 15,246,469.50	79.1%
	II	\$ 14,503,180.53	\$ 18,390,389.47	\$ 7,996,895.64	\$ 7,996,895.64	\$ 7,460,869.23	\$ 10,393,493.83	56.5%
	III	\$ 14,503,180.53	\$ 27,279,274.47	\$ 13,234,365.39	\$ 13,234,365.39	\$ 13,125,795.36	\$ 14,044,909.08	51.5%
	IV	\$ 14,503,180.53	\$ 22,892,895.50	\$ 22,771,896.22	\$ 22,771,896.22	\$ 18,167,675.19	\$ 120,999.28	0.5%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 0.01% de recursos no devengados.

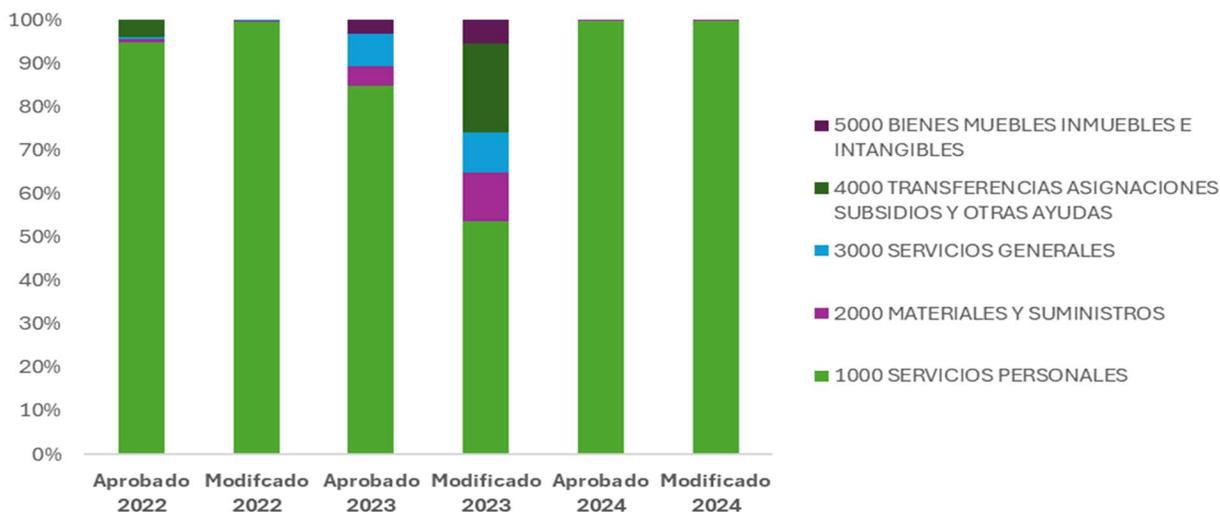
Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 53.6%, mientras que en 2022 y 2024 la proporción se incrementó significativamente representando 99.4% y 99.9% respectivamente. Esta diferencia entre ejercicios fiscales muestra que los recursos se distribuyeron en 2023 principalmente en los Capítulos 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

El Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS representó en 2023 el 11.2% del total, mientras que el Capítulo 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS representó el 20.5%

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 19 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que el rubro 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje con 23.7% y 46.5% respectivamente. Asimismo, se identifica una variación de 1150.6% en la partida 121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS lo que podría implicar que aumentó la plantilla laboral de la Dirección ya que el incremento presupuestal es significativo.

El segundo rubro con mayores recursos ejercidos en 2023 corresponde al 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS que ejerció 19.7% y que en 2022 no tuvo recursos asignados.

En el caso de la partida 159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS el Programa ejerció en 2023 18% más recursos, aunque en términos relativos la proporción bajó al pasar de 38.9% en 2022 a 17.5% en 2023.

Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 4,030,276.73	\$ 5,394,586.29
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 3,374,104.83	\$ 3,987,669.87
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 74,666.67	\$ 933,756.00

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 803,054.98	\$ 895,556.16
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 119,533.45	\$ 641,819.96
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 213,418.71	\$ 425,091.43
2000	253000 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ -	\$ 1,189,560.74
2000	254000 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$ 431,565.24
2000	216000 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ 259,403.52
2000	221000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ -	\$ 241,811.81
2000	293000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 179,447.03
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 37,480.24	\$ 191,724.73
3000	322000 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ -	\$ 870,000.00
3000	311000 ENERGÍA ELECTRICA	\$ -	\$ 491,368.12
3000	382000 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ 214,575.66
3000	323000 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 180,788.29
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 10,261.61	\$ 281,720.69
4000	441000 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ 4,488,571.59
4000	445000 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	\$ 200,000.00
5000	569000 OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ 732,603.29
5000	531000 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ 447,475.80
5000	532000 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ 92,800.00
TOTAL		\$ 8,662,797.22	\$ 22,771,896.22

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR donde muestra información sobre la cobertura, además de los criterios de elegibilidad.

La población potencial (PP) se define con datos 2015 de INEGI y se estima en "1,109,000 población del municipio de Monterrey" pero la fuente de información no utiliza la cuantificación más reciente que corresponde al Censos de Población y Vivienda 2020 que sustente dicha estimación.

La población objetivo (PO) se define como "Infancias, jóvenes y adultos" y se cuantifica por rango de edad conforme a lo siguiente: "[...] el municipio de

Monterrey tiene un total de 466,953 de niñas, niños, adolescentes y juventudes, desglosados de la siguiente manera: 48,100 personas de 3 a 5 años, 85,818 de 6 a 11, 103,651 de 8 a 14 años, 45,621 de 12 a 14 años, 48,667 de 15 a 17 y finalmente 135,096 de 18 a 24 años. Por otra parte, existe un total de 913,149 personas adultas en el municipio entre los 25 - 90 años" que da un total de 1,380,102 habitantes.

Si bien la PO es un subconjunto de la PP en términos de su definición; es importante señalar que debido al uso de una fuente de información desactualizada para la cuantificación de la PP se observa que la población objetivo es mayor en términos reales. Por lo anterior se sugiere actualizar los datos utilizados con la fuente de información disponible más reciente

La cobertura del Programa se obtiene a partir de los padrones de beneficiarios que la Dirección integra, en este caso la Tabla 20 muestra la cobertura de 2023.

Tabla 20. Población del Programa 2022-2023

Población	2022	2023
Potencial	1,109,000	1,109,000
Objetivo	1,380,102	1,380,102
Atendida	ND	7,616

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con la información proporcionada por la UR en términos de los beneficiarios del Programa se observa una cobertura de 0.6%; sin embargo, no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados ya que la estimación de la PO no se encuentra ajustada a la capacidad operativa, técnica y presupuestal del Programa.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora,

para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Salud Contigo ha sido sujeto a una evaluación externa en el ejercicio fiscal 2022, la cual se señala en la Tabla 21.

Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023

PAE	Nombre del Fondo o Programa	Tipo de Evaluación
2022	Promoción de la Salud	Lógica horizontal y vertical

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

- **PAE 2022 – Evaluación de lógica horizontal y vertical**

La evaluación de lógica horizontal y vertical realizada en 2022 tuvo como objetivo *“analizar y evaluar el cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico (MML) a través de la valoración de los elementos que componen la Matriz de Indicadores para Resultados [...] que contribuyan en la mejora del proceso de elaboración, diseño, definición y contenido de esta”*.

En este sentido, el documento de trabajo elaborado por la Dirección de Salud definió dos ASM los cuales se analizarán y se señalan en la Tabla 22 en la que se muestra el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

Tabla 22. ASM PAE 2022

No.	ASM	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Actualización de Matriz de Indicadores para Resultados	Realizar las modificaciones correspondientes a nivel de resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos. Definir indicadores cuya redacción no se	Contar con una herramienta de planeación estratégica y seguimiento de metas y objetivos que cumpla con los elementos de la	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Salud Contigo ejercicio fiscal 2023

No.	ASM	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
		<p>encuentre clara y/o no vaya consecutivo al método de cálculo</p> <p>Revisar indicadores que no den información concreta para medir beneficio dentro de la ciudadanía</p>	<p>Metodología de Marco Lógico (MML) con énfasis en la vinculación con los documentos de planeación y prioridades de gasto municipales; sintaxis de objetivos; indicadores que midan elementos cualitativos y cuantitativos y que cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuados y aportación marginal; determinar elementos para la identificación de medios de verificación; y definición de externalidades negativas o riesgos externos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos Programa.</p>	
2	Árbol de problemas y objetivos	Revisar y proponer una mejora de los árboles de problemas y objetivos definidos para el Programa que permita identificar las causas, efectos, medios y fines conforme a lo establecido en la MML.	Fortalecer el diseño del Pp a través de la identificación de la problemática central atendida por el Programa aplicando criterios de prioridad y selectividad, así como la definición de los efectos y causas asociados a la misma;	Árbol de problemas y objetivos del Pp Salud Contigo ejercicio fiscal 2023

No.	ASM	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
			así como determinar medios o alternativas para la consecución de metas y objetivos y los efectos esperados.	

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas vinculadas a los ASM se considera que fueron cumplidos al 100% ya que se cuenta con evidencia del producto o resultado final; sin embargo, se identifica que algunas recomendaciones continúan con áreas de mejora.

- Con relación a los ASM cuya evidencia es la “Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Salud Contigo para el ejercicio fiscal 2023” se observa que se llevaron a cabo modificaciones a nivel de objetivos e indicadores; pero al analizar la MIR 2023 se identifica que se mantienen algunas áreas de mejora principalmente en la sintaxis del resumen narrativo y en la definición de indicadores.

Es importante señalar que el proceso de actualización de matrices se realiza de manera continua y cada ejercicio fiscal la UR propone las modificaciones que considere pertinentes a partir de la operación del Programa y las prioridades establecidas por el gobierno municipal. Sin embargo, se observa que a lo largo de un mismo ejercicio fiscal la MIR presenta una o varias modificaciones, lo que complica llevar un seguimiento homogéneo de los avances del Programa y no refleja un proceso de planeación óptimo, además sigue presentando algunos elementos faltantes de la MML.

- El ASM relativo a “Árbol de problemas y objetivos del Pp Salud Contigo” se considera atendido en su totalidad a partir de la actualización que se realizó a los árboles y que se incorpora información en el diagnóstico y ficha del Programa.

V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%
- Se cuenta con una ficha del Programa como complemento al diagnóstico que incorpora información sobre el diseño y operación.

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Se deberán actualizar los datos de población del diagnóstico con los datos generados a partir del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.

- Complementar los nombres de las variables para que estos sean autoexplicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.

Debilidades

- El resumen narrativo en los cuatro niveles de la MIR presenta algunas carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.
- La fuente de información desactualizada que utiliza la PP para su cuantificación.

Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- La MIR no refleja la totalidad de los bienes y servicios entregados por el Programa, o bien en algunos casos los integra en una denominación genérica del indicador lo que puede dificultar el seguimiento de algunos apoyos específicos.
- No contar con una metodología para la definición de metas puede generar sobre o subestimación de las mismas afectando el seguimiento del Programa.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación ésta debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.

- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independiente de acuerdo a su frecuencia de medición.
- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.



Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapién
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Recursos propios

Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Salud Contigo del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Salud Contigo del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Salud Contigo del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Salud Contigo. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Salud Contigo. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Salud Contigo. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.